



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)  
Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50  
FAX 95 241 33 36

**ANUNCIO**

**TRIBUNAL DE SELECCIÓN POR LAS QUE SE REGIRÁ EL CONCURSO-OPOSICIÓN (PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO) PARA LA PROVISIÓN DE CINCO PLAZAS DE OPERARIOS/AS PINTORES/AS, GRUPO AGRUPACIONES PROFESIONALES, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE**

Este Tribunal, en sesión celebrada el 31 de agosto de 2023, levantó acta del siguiente tenor literal:

“Quinta sesión  
31/08/2023  
2022-PS-00023

**“ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA EL CONCURSO-OPOSICIÓN (PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO) PARA LA PROVISIÓN DE CINCO PLAZAS DE OPERARIOS DE PINTURA, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE.**

En Alhaurín de la Torre, siendo las 8.15 horas del día 31 de agosto de 2023, se reúne, en el despacho de la Sra. Secretaria General del Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, el Tribunal de selección para el Concurso – Oposición (proceso de estabilización de empleo) para la provisión de cinco plazas de operarios/as de pintura, como personal laboral fijo del Excelentísimo Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.

La convocatoria y las bases que rigen el presente proceso fueron aprobadas por Decreto de Alcaldía nº 4855 de 31 de agosto de 2022, procediéndose a la publicación de las mismas en el Tablón de Anuncios Teleemático de la web del Ayuntamiento ([www.alhaurindelatorre.es](http://www.alhaurindelatorre.es)), así como en la pestaña de procesos selectivos. Tras lo cual se publicó anuncio al efecto en el B.O.P. número 190, de 4 de octubre de 2022.

Por Decreto de Alcaldía número 2289, de 2 de mayo de 2023, fue aprobado el listado definitivo de admitidos y excluidos, nombrado este tribunal calificador, y fijada la fecha de realización de la prueba práctica de la fase de oposición.

De acuerdo al indicado Decreto número 2289, rectificado por Decreto de Alcaldía número 3793, de 28 de junio de 2023, en la presente sesión, el Tribunal estaría constituido por:

**Presidente:**

1

CSV: 07E7001EA96700W504T8D718S6

CSV: 07E7001EAC2F00M0P5M8A2G2F3

CVE: 07E7001EA96700W504T8D718S6 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2022PS-00023 Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	RAFAEL CORTES GONZALEZ - 11/09/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/09/2023 13:38:43	



CVE: 07E7001EAC2F00M0P5M8A2G2F3 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2022PS-00023 Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 12/09/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/09/2023 11:50:04 FUERE EN EL TABLON DE ANUNCIOS	





AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50  
FAX 95 241 33 36

- D. Rafael Cortés González (laboral fijo municipal, grupo agrupaciones profesionales)

**Vocales:**

- Dña. Elisabeth Mirelle Schoendorff Jackson (funcionaria de carrera municipal, grupo C1)
- Dña. María Gema Martínez Fernández (funcionaria de carrera municipal, grupo C1)
- D. Juan Luis Rueda Fernández (laboral fijo municipal, grupo C2)
- Dña. Nuria Vallejo Fontalba (funcionaria de carrera municipal, grupo C1)

**Secretaria, que lo es de la Corporación:**

- Dña. María Auxiliadora Gómez Sanz

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, y una vez reunido el Tribunal para el proceso selectivo de cinco plazas de operarios/as de pintura, se procedió a resolver la alegaciones presentadas y a la aprobación de las normas que iban a regir la realización de la prueba práctica de la fase de oposición de este proceso selectivo.

Por la Presidencia se puso de manifiesto que, según la documentación trasladada, se habían presentado los siguientes escritos :

1.- Por registro general de entrada n.º 15523 de fecha 26/07/2023, escrito de alegaciones de Dª Fª Teresa Aguilera Moncayo, en el que se solicita que se le revise la puntuación de su examen, así como una copia de éste.

En base a la petición formulada, se procede a la revisión del examen solicitada, ratificándose el Tribunal, por unanimidad, en la puntuación inicialmente otorgada en sesión de 24 de julio, si bien se accede a la remisión de su examen instada.

2.- Por registro general de entrada n.º 16118 de fecha 03/08/2023 de Dª Carolina Burgos Gil, impugnando la pregunta 6 del examen, al considerar correcta la respuesta b), y sin embargo constar como correcta la c) en la plantilla publicada; solicita que se revisen en tal sentido todos los exámenes Así mismo solicita que se le envíe copia de su examen, y aporta una serie de documentación para que se le tenga en cuenta cuando se valore.

3.- Por registro general de entrada n.º 17406 de fecha 28/08/2023 de Dª Carolina Burgos Gil, se reitera en la impugnación de la pregunta 6, en el sentido apuntado, e insiste en la solicitud de copia de su examen, y aportación de méritos (cursos formativos..)

CSV: 07E7001EA96700W504T8D718S6

CSV: 07E7001EAC2F00M0P5M8A2G2F3

 <p>CVE: 07E7001EA96700W504T8D718S6 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a></p>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2022PS-00023
	<p>RAFAEL CORTES GONZALEZ - 11/09/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/09/2023 13:38:43</p>	<p>Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL</p>



 <p>CVE: 07E7001EAC2F00M0P5M8A2G2F3 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a></p>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2022PS-00023
	<p>MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 12/09/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/09/2023 11:50:04</p>	<p>Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL</p>



FUESE EN EL TABLON DE ANUNCIOS



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50  
FAX 95 241 33 36

Respecto a la aportación de méritos realizada, no es el momento procedimental oportuno su valoración, en tanto que afectaría a la fase de concurso de los que hayan superado la fase de oposición (tipo test y prueba práctica). No obstante, y a modo de adelanto, dejar apuntado dos prescripciones recogidas en las bases que rigen el presente proceso selectivo, y que vinculan a este Tribunal:

- Por un lado, la base duodécima:

“FASE II: FASE DE CONCURSO (MÁXIMO 40 PUNTOS)

Consistirá en la asignación a los aspirantes de una puntuación determinada de acuerdo con el baremo que se establece, computándose los méritos obtenidos hasta la fecha de la convocatoria del proceso selectivo que se rigen por las presentes bases, no teniendo carácter eliminatorio. Debiendo presentarse los citados méritos al momento de presentar la solicitud, así como en el trámite de subsanación que en su día se concedió, como se infiere de la base quinta, en relación con la séptima

Por otro lado, este Tribunal únicamente podrá puntuar según la base duodécima: “- Los cursos de formación recibidos o impartidos, en el marco del Acuerdo de Formación para el empleo o de los Planes de formación Continua del Personal de las Administraciones Públicas orientadas al desempeño de funciones en el cuerpo, escala o en la categoría profesional directamente relacionados con las funciones a desempeñar en la plaza objeto de la convocatoria. Se puntuará con un máximo de 10 puntos a razón de 0,010 puntos por hora.” Y, por tanto, no se puntuarán otros cursos distintos a los reseñados en la base transcrita.

Aclarado lo cuál, por los miembros del Tribunal se estudió la impugnación de la pregunta 6, llegando a la conclusión de que estaba mal formulada dando lugar a confusiones, en tanto que no se había determinado qué tipo de pintura mate era, esto es, no se había especificado el “UVI”, que seca mediante la irradiación de la luz ultravioleta, siendo dicho componente el que impide que los rayos solares deterioren la madera, penetrándola, manteniendo el efecto sin brillo pretendido. La deficiente redacción de la pregunta lleva a que, de forma anómala, el “mate” se recoja tanto en el enunciado como en la respuesta, lo que es tanto como preguntar: ¿de qué color es el caballo blanco de Santiago?. Símil éste que se suele utilizar cuando la respuesta viene implícita en la pregunta. Es por lo anterior, por lo que los miembros del Tribunal decidieron, por unanimidad de los asistentes, anular la pregunta 6, y recurrir a la primera de reserva, volviendo a corregir todos los exámenes, en aplicación de lo acordado.

Por lo que se refiere a la solicitud de copia, se estimó dicha petición.

3

CSV: 07E7001EA96700W504T8D718S6

CSV: 07E7001EAC2F00M0P5M8A2G2F3

CVE: 07E7001EA96700W504T8D718S6 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2022PS-00023
	RAFAEL CORTES GONZALEZ - 11/09/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/09/2023 13:38:43	Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E7001EAC2F00M0P5M8A2G2F3 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2022PS-00023
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 12/09/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/09/2023 11:50:04 FUESE EN EL TABLON DE ANUNCIOS	Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50  
FAX 95 241 33 36

4- Por registro general de entrada n.º 17476 de fecha 28/08/2023, se recibe escrito de alegaciones, de D. David Mérida González solicitando copia del examen para su comprobación, así como la revisión de la plantilla de respuestas y la corrección de las puntuaciones obtenidas a todos los participantes, sin especificar la motivación para proceder a la revisión de la totalidad de la plantilla de respuestas, o las razones de la impugnación a la totalidad, por lo que no se puede contestar nada al respecto.

Respecto a la solicitud de copia se accede a dicha pretensión.

5.- Por registro general de entrada n.º 17.672 de fecha 30/08/2023 se presenta escrito, de Dª Ana María Cárdenas Guerrero, solicitando la revisión de todos los exámenes, por haber detectado un error en la plantilla de la pregunta n.º 6.

Se estima la meritada alegación, por la fundamentación recogida ut supra, anulándose la pregunta 6, recurriendo a la primera de reserva, y volviendo a corregir todos los exámenes, en lo que afecta dicha decisión

Habiéndose procedido, por los miembros del Tribunal, conforme a lo expuesto, con los resultados recogidos en los acuerdos que se determinan en esta sesión, se prosiguió con la determinando las instrucciones del examen práctico:

**“INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO PRÁCTICO DE LA FASE DE OPOSICIÓN PARA EL CONCURSO-OPOSICIÓN (PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO) PARA LA PROVISIÓN DE CINCO PLAZAS DE OPERARIOS DE PINTURA, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE.”**

**CONTENIDO DE LA PRUEBA**

*Esta prueba consistirá en una ejercicio práctico, consistente en una prueba acorde con las características y funciones a desempeñar por la categoría de la plaza convocada, relacionado con el contenido del temario que figura en el Anexo I de las bases que rigen el presente proceso selectivo.*

**DÍA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN.**

*La prueba práctica se llevará a cabo el día **19 de septiembre a las 10.00 horas** de la mañana, en la **Nave 5 de los Servicios Operativos**, en Avda. Las Américas – Avda 9. (enfrente de la Cabaña de Miguel).*

CVE: 07E7001EA96700W504T8D718S6 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2022PS-00023
	RAFAEL CORTES GONZALEZ - 11/09/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/09/2023 13:38:43	Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E7001EAC2F00M0P5M8A2G2F3 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2022PS-00023
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 12/09/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/09/2023 11:50:04 FUERESE EN EL TABLON DE ANUNCIOS	Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50  
FAX 95 241 33 36

*En cuanto al llamamiento, se debe tener en cuenta lo establecido en el protocolo Covid publicado en la web municipal en la siguiente dirección: <https://alhaurindelatorre.es/procesos-selectivos>, **debiendo los opositores actuar conforme al mismo.***

*El llamamiento será único y se realizará de forma sucesiva, de tal manera que ningún opositor disfrute de ventaja, viendo la ejecución de la prueba por otro opositor. Los/as aspirantes para acceder al lugar de realización de la prueba deberán mostrar su D.N.I. u otra identificación oficial (pasaporte o carnet de conducir) a los miembros del tribunal. Sin acreditar identificación no se permitirá la realización de la prueba.*

*Desde que se inicie la prueba, **los móviles o cualquier otro dispositivo deberán permanecer apagados***

**TIEMPO DE REALIZACIÓN.**

*La prueba tendrá una duración aproximada de 10 minutos por cada uno de los opositores, disponiendo todos ellos de los mismos medios materiales para su realización.*

*El tiempo de duración empezará a computar, una vez se explique, por el Tribunal, en qué consiste la prueba, pudiendo, el interesado, con carácter previo al inicio del cómputo, pedir aclaración de aquélla, siempre que no entrañe conocimientos requeridos para su realización, que como tales sean puntuables.*

*Cuando el Tribunal declare la finalización del tiempo para la ejecución de la prueba, el/la aspirante no podrá continuar realizando aquélla, dándose por finalizada la prueba práctica en el estado en que se encuentre.*

**GRABACIÓN DE LA PRUEBA.**

*Para garantizar la igualdad de oportunidades en todos los aspirantes, la prueba se realizará de forma individual a cada uno de ellos, sin que pueda ser visionada por los demás. No obstante para garantizar los derechos de los opositores, las pruebas serán grabadas en vídeo, al que podrán acceder, a posteriori, todos los que tengan la condición de interesado en este procedimiento.*

*Los datos obtenidos serán tratados para fines, exclusivamente, relacionados con este proceso selectivo, de conformidad con las disposiciones del Reglamento General de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, respecto de los cuales la persona aspirante podrá ejercer los derechos previstos en los mismos; siendo el responsable de*



CVE: 07E7001EA96700W504T8D718S6	<b>FIRMANTE - FECHA</b> RAFAEL CORTES GONZALEZ - 11/09/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/09/2023 13:38:43	EXPEDIENTE:: 2022PS-00023 Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---------------------------------	---	--



CVE: 07E7001EAC2F00M0P5M8A2G2F3	<b>FIRMANTE - FECHA</b> MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 12/09/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/09/2023 11:50:04	EXPEDIENTE:: 2022PS-00023 Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---------------------------------	--	--





AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F. P-29007000-R

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50  
FAX 95 241 33 36

*tratamiento el excelentísimo Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre. Únicamente se cederán datos a otras administraciones públicas y a terceros cuando exista una obligación legal.*

*Los datos serán conservados durante el tiempo necesario que permita cumplir con las obligaciones legales que encomienda la normativa administrativa. Para ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición a su tratamiento deberán dirigirse al Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.*

### CALIFICACIÓN

*La prueba práctica tendrá carácter eliminatorio, calificándose hasta un máximo de 30 puntos, para lo cual los aspirantes deberán superarlo obteniendo al menos una calificación de 15 puntos, en caso contrario serán eliminados del proceso selectivo.*

*Para puntuar esta prueba se valorarán los conocimientos de la normativa de aplicación al ejercicio de las funciones propias de las plazas convocadas, la rapidez y seguridad en su ejecución, y su acabado y resolución, en el tiempo concedido.”*

En base a lo que antecede, los miembros del Tribunal, por unanimidad de los asistentes adoptaron los siguientes

### ACUERDOS:

**PRIMERO:** Estimar o desestimar las alegaciones formuladas en los términos recogidos en la fundamentación transcritas con anterioridad, que sirve de motivación al presente acuerdo, accediendo a la remisión de copia solicitada por Dña. F<sup>a</sup> Teresa Aguilera Moncayo, D<sup>a</sup> Carolina Burgos Gil, David Mérida González.

**SEGUNDO:** Anular la pregunta 6, recurriendo a la primera pregunta de reserva, y tras la revisión de todos los exámenes acorde con dicha anulación, aprobar las siguientes puntuaciones:

CÓDIGO	NOMBRE	1ª prueba
202300001	DOMÍNGUEZ BENÍTEZ ANTONIO JESÚS	27,50
202300002	BURGOS GIL CAROLINA	27,00
202300003	DOMÍNGUEZ BENÍTEZ FRANCISCO	30,00
202300004	PÉREZ JIMÉNEZ NOELIA	23,00
202300005	BARRANCO MARTÍN LORENZO	8,00

6

CSV: 07E7001EA96700W504T8D718S6

CSV: 07E7001EAC2F00M0P5M8A2G2F3

 <p>CVE: 07E7001EA96700W504T8D718S6 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a></p>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2022PS-00023
	<p>RAFAEL CORTES GONZALEZ - 11/09/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/09/2023 13:38:43</p>	<p>Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL</p>



 <p>CVE: 07E7001EAC2F00M0P5M8A2G2F3 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a></p>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2022PS-00023
	<p>MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 12/09/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/09/2023 11:50:04</p>	<p>Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL</p>



FUERESE EN EL TABLON DE ANUNCIOS



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50  
FAX 95 241 33 36

CÓDIGO	NOMBRE	1ª prueba
202300008	FLAQUER AYALA JUAN CARLOS	23,00
202300009	RUSU VIRGIL CRISTIAN	17,00
202300010	FERNÁNDEZ ARAGÓN TOMÁS	21,00
202300011	NAVAS MORENO FRANCISCO JAVIER	21,00
202300012	RODRÍGUEZ RANDO JOSÉ MIGUEL	23,00
202300013	RODRÍGUEZ LÓPEZ JORGE	15,50
202300015	SANTOS PÉREZ HILARIO	27,50
202300016	CORPAS PELÁEZ CARLOS	26,50
202300017	MÉRIDA GONZÁLEZ DAVID	23,50
202300018	AGUILERA MONCAYO FRANCISCA TERESA	25,50
202300019	GONZÁLEZ SÁNCHEZ ANA MARÍA	27,50
202300032	CARDENAS GUERRERO ANA	21,50
202300033	RODRÍGUEZ SALAS JOSÉ LUIS	17,00
202300034	GUTIÉRREZ MORENO FRANCISCO JOSÉ	13,50
202300037	RAMÍREZ CÁRDENAS ALBERTO	16,50
202300038	PLAZA BENÍTEZ RAFAEL	17,00
202300039	MARTÍN PADILLA M.ª DOLORES	23,50
202300040	RAMOS FARFÁN JUAN JOSÉ	13,50

**TERCERO.-** Aprobar y publicar las instrucciones trascritas ut supra, para general conocimiento, en el tablón de anuncios digital de la Corporación y en la pestaña de procesos selectivos (www.alhaurindelatorre.es).

**CUARTO.-** Convocar sesión de este Tribunal para el próximo día 18 de septiembre de 2023, a las 12.00 horas, en la Secretaría General, a los efectos de la preparación de la prueba.

Y siendo las 12:15 horas del día de su comienzo, se levanta la sesión, por la Presidencia, de todo lo cuál como Secretaria doy fe, sin perjuicio de la firma de todos los/as asistentes a la sesión.

**El Presidente**  
Fdo.: Rafael Cortés González

**La Secretaria**  
Fdo.: M.ª Auxiliadora Gómez Sanz

7

CSV: 07E7001EA96700W504T8D718S6

CSV: 07E7001EAC2F00M0P5M8A2G2F3



CVE: 07E7001EA96700W504T8D718S6  
URL Comprobación:  
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

**FIRMANTE - FECHA**

RAFAEL CORTES GONZALEZ - 11/09/2023  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/09/2023 13:38:43

EXPEDIENTE:: 2022PS-00023  
Fecha: 12/08/2022  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E7001EAC2F00M0P5M8A2G2F3  
URL Comprobación:  
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

**FIRMANTE - FECHA**

MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 12/09/2023  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/09/2023 11:50:04

FUERESE EN EL TABLON DE ANUNCIOS

EXPEDIENTE:: 2022PS-00023  
Fecha: 12/08/2022  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)  
Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50  
FAX 95 241 33 36

**Los/as vocales**

Fdo.: Elisabeth M. Schoendorff Jackson  
Fdo.: M.<sup>a</sup> Gema Martínez Fernández

Fdo.: Nuria Vallejo Fontalba  
Fdo.: Juan Luis Rueda Fernández

*La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento(art. 112.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).*

**En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital**

**El Presidente del Tribunal**  
Fdo.: Rafael Cortés González



CVE: 07E7001EA96700W5O4T8D7I8S6	<b>FIRMANTE - FECHA</b> RAFAEL CORTES GONZALEZ - 11/09/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/09/2023 13:38:43	EXPEDIENTE:: 2022PS-00023 Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---------------------------------	---	--



CVE: 07E7001EAC2F00M0P5M8A2G2F3	<b>FIRMANTE - FECHA</b> MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 12/09/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/09/2023 11:50:04	EXPEDIENTE:: 2022PS-00023 Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---------------------------------	--	--

